



---

**Memorándum No. DGRNYFA-011/2020**

Hermosillo, Sonora a 16 de Julio de 2020

**LIC. JOSÉ JESÚS ROCHIN MORALES**

PROCURADOR AMBIENTAL

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

Presente.

Por medio del presente informo a Ud., las actividades que dentro de esta Dirección General de Recursos Naturales Y Fomento Ambiental, se llevaron a cabo en el periodo Abril-Junio de 2020.

En lo que respecta al Programa de Fomento Ambiental, a solicitud hecha al titular de esta Procuraduría por la ONG Cultura Verde AC para participar en video conferencia en conmemoración del Día del Medio Ambiente, el día 05 de junio del 2020 se llevó a cabo la video conferencia con el título "Acciones de la Institución y su impacto en el medio ambiente y sociedad" <https://www.facebook.com/186996945520642/videos/244185193539662> en donde se explicó por parte de personal de esta Procuraduría, las diferentes acciones y programas que se llevan a cabo en esta dependencia. Por parte de esta Dirección General, se desarrollaron los temas de Fomento Ambiental, Capacitación de Autoridades Municipales Ambientales y el Programa de Auto Evaluación Ambiental, de igual forma se elaboró la presentación que se difundió en esta Video Conferencia, se difundió información en página de proaes y se participa en la página del comité interinstitucional laguna la sauceda.

En lo que respecta al Programa de Capacitación de Autoridades Ambientales Municipales, en este trimestre se programó 1 reunión de capacitación con los municipios, más sin embargo por la situación que guarda el Estado derivado de la Pandemia COVID 19, esta reunión se re programará para el segundo semestre de 2020.

En lo que respecta al Programa de Auto Evaluación Ambiental, a la fecha no se han recibido solicitudes de Adhesión a este Programa por parte de las empresas.

Las actividades faltantes, se reprogramaran para realizarse en los posteriores trimestres, toda vez que las actividades de esta dirección, se encuentran bajo lo establecido en el "acuerdo que emite la titular del poder ejecutivo por el que se delimitan las actividades de la administración pública directa y paraestatal del estado de sonora;..." publicado en el boletín



oficial de fecha 17 de marzo de 2020, así como: el decreto por el que la titular del poder ejecutivo del estado de sonora, emite la declaratoria de emergencia y contingencia sanitaria epidemiológica y por el que se dictan las medidas urgentes encaminadas a la conservación y mejoramiento de la salubridad pública general del estado de sonora y en donde se ordenan diversas acciones para prevenir, controlar y erradicar la existencia y transmisión del covid-19.

Cabe aclarar que la mayoría de las actividades de esta Dirección General tienen que ver con el acercamiento con el público en general así como de personal de los municipios y empresas del estado y que por la situación que atravesamos en el estado por la Pandemia de COVID 19, no se han podido llevar a cabo de forma presencial, más sin embargo se buscan otros mecanismos y plataformas donde tener acercamiento.

Continuamos con la elaboración del material que será usado en las próximas capacitaciones y pláticas.

Sin más por el momento, quedo de Ud.



PROAES  
Procuraduría Ambiental  
del Estado de Sonora

16 JUL. 2020

**RECIBIDO**

PROCURADURÍA AMBIENTAL

**Atentamente**

**JESÚS FRANCISCO CRUZ RAMOS**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y**  
**FOMENTO AMBIENTAL DE LA PROAES**

**C.c.p.- Archivo**